



UNIVERSIDAD CATOLICA ANDRES BELLO
Urb. Montalbán - La Vega - Apartado 29068
Teléfono: 407-42-00 Fax: 407-43-49

Consejo Universitario

Caracas, 11 de mayo de 2022
N°SG-2022-563

Profesores
Clemencia Abad
Presidenta de la Comisión Electoral
Pedro Prado
Secretario de la Comisión Electoral
Presente-

Se le informa que el Consejo Universitario, en su sesión del día 10 de los corrientes, y con base en los artículos 23 y 24 del Reglamento sobre Elecciones Universitarias, aprobó el Cronograma de elecciones de representantes de Profesores y Egresados ante el Consejo Universitario, Consejo General de Postgrado, Consejos de Postgrado de las Facultades, Consejos de Facultad y Consejos de Escuela para el período 2022 - 2024, de la siguiente manera:

Actividad	Fecha	Responsables
1. Convocatoria y publicación del cronograma	11 de mayo.	Comisión Electoral
2. Nombramiento o ratificación de miembros de Subcomisiones electorales, pregrado y posgrado, ante la Comisión Electoral. (Sobre su constitución: Art. 8° del Reglamento sobre Elecciones Universitarias)	12 de mayo al 17 de mayo.	Consejos de Facultad (Caracas) y Consejos de Escuela (Guayana). <i>Decanato de cada Facultad (Caracas) y Direcciones de Escuelas (Guayana) ha de entregar el listado consolidado de las Subcomisiones Electorales de sus unidades académicas de pregrado y posgrado a la Comisión Electoral por medio de correo electrónico: comisionelectoral@ucab.edu.ve / comisionelectoralucabg@ucab.edu.ve</i>
3. Publicar registros electorales* (Art. 13°, 14° y 15° del Reglamento sobre Elecciones Universitarias)	18 de mayo.	Subcomisiones Electorales.
4. Impugnaciones y reclamos sobre el registro electoral.	18 de mayo al 02 de junio.	Subcomisiones Electorales.



UNIVERSIDAD CATOLICA ANDRES BELLO
Urb. Montalbán - La Vega - Apartado 29068
Teléfono: 407-42-00 Fax: 407-43-49

Consejo Universitario

(Art. 15° del Reglamento sobre Elecciones Universitarias)**		
5. Inscripción de candidatos/as. (Art. 26 del Reglamento sobre Elecciones Universitarias)	10 de junio al 17 de junio.	Subcomisiones Electorales.
6. Reconsideraciones. (Art. 27 del Reglamento sobre Elecciones Universitarias)	10 de junio al 22 de junio.	Subcomisiones Electorales.
7. Entrega de listado de candidatos a la Comisión Electoral.	28 de junio.	Subcomisiones Electorales entregan a la Comisión Electoral.
8. Publicación del listado de candidatos y horario de elección.	30 de junio.	Comisión Electoral.
9. Entrega de Registros Electorales a la Comisión Electoral.	01 de julio.	Subcomisiones Electorales.
10. Campaña electoral	04 de julio al 08 de julio.	Profesores, egresados y estudiantes de posgrado que sean candidatos.
11. Comunicación de actividades de propaganda en el campus (si aplica) (Art. 57 del Reglamento sobre Elecciones Universitarias)	04 de julio al 08 de julio.	Comisión Electoral.
12. Entrega de cotillones electorales.	08 de julio.	Comisión Electoral.
13. Elecciones.	11 de julio al 15 de julio.	Subcomisiones Electorales.
14. Escrutinios y emisión de resultados.	15 de julio.	Comisión Electoral.



UNIVERSIDAD CATOLICA ANDRES BELLO

Urb. Montalbán - La Vega - Apartado 29068

Teléfono: 407-42-00 Fax: 407-43-49

Consejo Universitario

15. Comunicado.	18 de julio.	Comisión Electoral.
-----------------	--------------	---------------------

*La publicación puede ser hecha en físico y/o electrónico. La Subcomisión Electoral deberá comunicar (recomendamos lo haga *al menos* por listas de correos UCAB y redes sociales oficiales de sus unidades académicas) la información sobre la fecha, medios y procedimiento a utilizar para la publicación del registro electoral. Cada Subcomisión Electoral deberá facilitar la consulta de su registro electoral, designando una persona de su unidad académica que sea responsable para este proceso. Dicha consulta deberá hacerla la persona interesada **utilizando su cédula o carnet UCAB, datos que pueden ser verificados en sistema para corroborar su vigencia.**

**Los registros electorales estarán publicados hasta lunes 02 de junio, fecha límite para que las Subcomisiones Electorales emitan el corte de cara al proceso electoral. Cada persona es responsable de atender su estatus en atención de los procesos administrativos que puedan afectarle hasta antes de la fecha de corte indicada.

Sin otro particular, se suscribe

Atentamente,


Magaly Vásquez González
Secretaria



MVG/mb.-